ADENDA No. 001

MC-SVCH-SDS-601-2025

COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER

El suscrito Secretario de Desarrollo Social Comunitario, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 12 de diciembre de 2025, la Entidad conforme al cronograma inicialmente establecido en el presente proceso de selección, procedía a publicar la comunicación a limitación a Mipyme de conformidad con las solicitudes recibidas, en el que la plataforma no permitió realizar la respectiva publicación.
2. Que, teniendo en cuenta que en el cronograma del proceso de selección se estableció como día para publicación de adendas 15 de diciembre de 2025, y ante la imposibilidad de la entidad de haber publicado la comunicación a limitación a Mipyme, procede a la publicación de la misma.
3. Por lo anterior se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso de selección así:

Actvidad	Fecha
Presentación de ofertas	17-diciembre-2025
Apertura de sobre	17-diciembre-2025
Informe de presentación de ofertas	17-diciembre-2025
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	17-diciembre-2025
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	18-diciembre-2025
Aceptación de oferta	19-diciembre-2025

ARTICULO SEGUNDO: Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones que no han sido modificados por la presente Adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO TERCERO: La presente Adenda se publicará en el SECOP II y forma parte integral del Pliego de Condiciones.

LUIS EMILIO CUEVAS PINZON
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGADA EN CONTRATACION

Proyectó: Greta L.